



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000794-02

Desestimación por la Comisión de Agricultura y Ganadería de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.ª Ana María Agudiez Calvo, instando a la Junta de Castilla y León a garantizar el mantenimiento de los grupos de acción local de la provincia de Segovia, para poder cumplir sus obligaciones hasta el 31 de diciembre del 2015, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 222, de 19 de abril de 2013.

PRESIDENCIA

La Comisión de Agricultura y Ganadería de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 4 de junio de 2013, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/000794, presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.ª Ana María Agudiez Calvo, instando a la Junta de Castilla y León a garantizar el mantenimiento de los grupos de acción local de la provincia de Segovia, para poder cumplir sus obligaciones hasta el 31 de diciembre del 2015, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 222, de 19 de abril de 2013.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de junio de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac